



CE	PA	PA	IS
RE	RE	IDO	
Nota		Fecha	8/6

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 90 247 /

VISTOS:

La renuncia presentada por doña MARIANNE MARGARITA LOBOS KRAUSE (Contrato a Plazo Fijo) a contar desde el 1° de Julio de 1990, a su cargo de Colaborador Docente D.C. en la Facultad de Odontología; lo informado por el Sr. Decano (S) de la Facultad citada en Nota F.O.N° 174/90, de fecha 28 de mayo de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 1° de julio de 1990, la renuncia presentada por doña MARIANNE MARGARITA LOBOS KRAUSE (Contrato a Plazo Fijo), al cargo de Colaborador Docente D.C. en la Facultad de Odontología.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Odontología comunicará - por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribábase al Sr. Decano (S) de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a las Direcciones de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 11 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

PB/VPB/GAJ/eos.